

LEY N° 31077

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ANDENES A NIVEL NACIONAL POR SU UTILIDAD E IMPORTANCIA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Artículo 1. Declaración de interés nacional

Declarase de interés nacional la rehabilitación y conservación de los andenes a nivel nacional con la finalidad de potenciar su uso para la producción agrícola.

Artículo 2. Inventarios de andenes

El Ministerio de Agricultura y Riego y el Ministerio de Cultura, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales, en el marco de sus competencias y funciones, disponen las normas y acciones pertinentes para completar y desarrollar inventarios de los andenes en cuanto a su extensión y potencial a nivel nacional.

Artículo 3. Incentivo para la producción agrícola con el uso de andenes

El Ministerio de Agricultura y Riego y las direcciones correspondientes de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como las entidades privadas, tomando en cuenta que los andenes son altamente eficientes en cuanto a la conservación del agua y del suelo para la producción agrícola, elaboran y proponen planes y políticas económicas de incentivo a la producción agrícola obtenida con el uso de los andenes.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los dos días del mes de noviembre de dos mil veinte.

MANUEL MERINO DE LAMA
Presidente del Congreso de la República

LUIS ALBERTO VALDEZ FARÍAS
Primer Vicepresidente del
Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente de la República

VIOLETA BERMÚDEZ VALDIVIA
Presidenta del Consejo de Ministros

1905747-6

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Designan Asesora II del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 334-2020-PCM**

Lima, 23 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesora/a II del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al/a la funcionario/a que desempeñará el citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora VERÓNICA VIOLETA ROJAS MONTES, en el cargo de Asesora II del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VIOLETA BERMÚDEZ VALDIVIA
Presidenta del Consejo de Ministros

1905746-1

AGRICULTURA Y RIEGO

Designan Viceministra de Políticas Agrarias

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 006-2020-MINAGRI**

Lima, 23 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 004-2020-MINAGRI, se designó en el cargo de Viceministro de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego al señor Alberto Dante Maurer Fossa;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la renuncia; así como, designar a la funcionaria que ocupará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; La Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Alberto Dante Maurer Fossa, al cargo de Viceministro de

Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora María Isabel Remy Simatovic, en el cargo de Viceministra de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente de la República

FEDERICO TENORIO CALDERÓN
Ministro de Agricultura y Riego

1905745-10

Aceptan renuncia de Secretario General del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 272-2020-MINAGRI

Lima, 23 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0318-2019-MINAGRI, se designó al señor Luis Alfonso Zuazo Mantilla, en el cargo de Secretario General del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde sea aceptada;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; La Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Luis Alfonso Zuazo Mantilla, al cargo de Secretario General del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FEDERICO TENORIO CALDERON
Ministro de Agricultura y Riego

1905495-1

Designan Secretaria General del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 273-2020-MINAGRI

Lima, 23 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario/a General del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, resulta necesario designar a la funcionaria que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; La Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley Organización y Funciones

del Ministerio de Agricultura y Riego; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Ana Isabel Domínguez Del Águila, en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FEDERICO TENORIO CALDERON
Ministro de Agricultura y Riego

1905495-2

Designan Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 275-2020-MINAGRI

Lima, 23 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0371-2019-MINAGRI, se designó al señor Walter Pedro Gutiérrez Gonzáles, en el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado servidor ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde sea aceptada; así como, designar al profesional que ocupará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Walter Pedro Gutiérrez Gonzáles, al cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Rosario Ana María Torres Benavides, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FEDERICO TENORIO CALDERON
Ministro de Agricultura y Riego

1905495-4

Designan Asesora de la Alta Dirección de la Secretaría General del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 276-2020-MINAGRI

Lima, 23 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0002-2020-MINAGRI, se designó al señor José Luis Canora Espinosa, en el cargo de Asesor de la Alta